

Productos	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos	Productos	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kgs. netos
Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-1	100	Quesos con el 40 por 100 o menos en materia grasa y más del 72 por 100 de humedad:		
Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-2	1	— En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-c-1	100
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fental, Fontina, Gouda, italiano, Kernhem, Mimolette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-3	100	— En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	11.110
Quesos Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Evêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot y Munster, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-4	1	Los demás quesos	04.04 G-2	11.110
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	11.087			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 14 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de junio de 1973 por la que se resuelve el concurso número 3/1973, de traslados, por méritos, entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Visto el concurso número 3/1973, de traslados, por méritos, convocado por Orden de 17 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 4 del mes anterior), entre funcionarios del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con cuanto se establece en los artículos 9.º, 1, y 10, del vigente Reglamento de dicho Cuerpo («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1971).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º La resolución del citado concurso, destinado a los funcionarios que se expresan en la relación adjunta, a los Departamentos y localidades que se citan.

2.º Declarar previamente el reintegro al servicio activo, procedentes de la situación de «excedencia voluntaria», a favor de los siguientes funcionarios:

- AR4PG02146. Domínguez Campo, José María.
- AR4PG03766. Domínguez Piedad, Manuel.
- AR4PG03962. Rivas Gerona, Luis.
- AR4PG05085. Sánchez Yanini, Edmundo.
- AR4PG05402. Arqué Miranda, Emilio.
- AR4PG05601. Balsora Girón, Angel.
- AR4PG07750. García Mansilla, Félix.
- AR4PG07782. Sala Abad, José.
- AR4PG08733. Gimeno Becerril, Florencio.
- AR4PG09542. Tenorio García, Santiago.
- AR4PG09563. Fernandez de Cañete Avilés, Francisco.
- AR4PG09715. Rabadán Cantarero, Gabino.
- AR4PG09723. Sánchez Sánchez, Ramón.

- AR4PG09754. García Yebra, Julio.
- AR4PG09887. Carballo Rabazo, Ramón.
- AR4PG10025. Blanco Jardín, Cayetano.
- AR4PG10092. Sánchez Sánchez, Eleuterio.

3.º Se ruega a los señores Subsecretarios de los Departamentos ministeriales afectados que, en uso de las facultades que les confiere el artículo 55 de la citada Ley de Funcionarios Civiles del Estado, adscriban a Dependencia o Unidades determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija, a los funcionarios que se les destina y ordenen asimismo a sus respectivas Jefaturas de Personal que, de modo inmediato, den cuenta de ello a la Dirección General de la Función Pública.

4.º Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si fuese en la misma localidad, dicho plazo posesorio será de cuarenta y ocho horas.

Los excedentes voluntarios, cuyo reintegro se dispone en el apartado segundo, dispondrán para incorporarse a sus respectivos destinos, que igualmente se citan, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los Jefes de los Centros o Dependencias afectados consignarán en los títulos o nombramientos correspondientes las consiguientes diligencias de cese, incorporación o reintegro al servicio activo, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de sus Departamentos.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 2 de junio de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Director general de la Función Pública.

RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNO QUE PASAN DESTINADOS A LOS MINISTERIOS Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN, SEGUN ORDEN DE ESTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO NUMERO 3/1973

11600

8 junio 1973

B. O. del E.—Núm. 137

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en:		Se le destina a:	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PC					
934	Alberca Pascual, Eduardo	OP-Conf-Hidr-Sur-España	Almería	Información y Turismo	Almería.
1.884	Tovar Rubio, Hilario	JU-Audiencia	Soria	Obras Públicas	Soria.
1.919	Ruiz Morales, Juan	CO-DG-Comercio-Exterior	Madrid	Trabajo	Madrid.
2.146	Dominguez Campo, José María	EV	—	Trabajo	Barcelona.
AR4PC					
2.380	López Castro, André	JU-Tribunal Supremo	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
2.592	Díaz Bravo, Eugenio	JU-Fisc-Tribunal Supremo	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
2.616	Charreco Barrano, Andrés	EC-Inst-Nac-Bachillert	SE-Osuna	Vivienda	Sevilla.
3.489	Artanz Irujo, Alejandro	EC-Universidad	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
3.743	Cano Irujo, Trifón	AG-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
3.786	Dominguez Piedad, Manuel	EV	—	Educación y Ciencia	TF-La Laguna (1) y (2).
3.797	Vál del Val, Eladio del	EC-Esc-Ing-Tec-Agricol	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
3.841	Miranda González, José	GO-Centro-Telegrafos	Alicante	Trabajo	Alicante.
3.891	Niño Carrion, Miguel	EC-Inst-Nac-Bachillert	Murcia	Vivienda	Murcia.
3.920	García Sanguinaria, José	EC-Universidad	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
3.932	Mérez Sánchez, Julia	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
3.982	Mérez Gerona, Luis	EV	—	Información y Turismo	Madrid (1).
4.053	Cabanga Tomo, Félix	JU-Biscaya Tribun-Supremo	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
4.083	Cortales López, Aquilino	IN-Delegación	Pontevedra	Obras Públicas	Lugo.
4.215	López Montero, Francisco	GO-Centro-Telegrafos	Las Palmas	Trabajo	Las Palmas.
4.272	Herráez Martín, Vicente	HA-DG-Tesoro y Presupuestos	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
4.428	Villar Lamela, José	EC-Archivo Corona Aragón	Barcelona	Trabajo	Barcelona.
4.470	Alcaide Bernal, Angel	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
4.482	Moya Espinosa, Serafín	EC-Inst-Nac-Bachillert	Córdoba	Vivienda	Córdoba.
4.753	Lorenzo Nolla, Abel	EC-Esc-Art-Oficios	Valencia	Trabajo	Valencia.
4.826	Gregorio Sánchez, Adolfo	CO-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
4.971	Benito Ortega, Paulino	EC-Subsecretaría	Madrid	Justicia	Soria (1).
4.996	Oliveras Bravo, Francisco	EC-Universidad	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.004	Río Marco, Dionisio del	HA-Delegación	Burgos	Información y Turismo	Burgos.
5.033	Arriazu Huguet, Ricardo	HA-Aduana	GP-Iran	Educación y Ciencia	GP-Irán.
5.053	Sánchez Yañiz, Edmundo	EV	—	Justicia	Córdoba.
5.088	González Morales, José	HA-Puerto Franco de	Las Palmas	Vivienda	Las Palmas.
5.103	Fuente López, Angel de la	EC-Archivo de la Admón.	MD-Alcala Henares	Educación y Ciencia	Valladolid.
5.179	Villar Escudero, Agapito	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.221	Cuellar Talavera, Francisco	IT-Subsecretaría	Madrid	Agricultura	Madrid.
5.232	Muñoz Cristóbal, Laureano	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.235	Casas Bermejo, Germán	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.281	García Sánchez, Domingo	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.402	Arqué Miranda, Emilio	EV	—	Trabajo	Zaragoza.
5.453	Ruiz Santos, Florentino	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
5.801	Balsera Girón Angel	EV	—	Educación y Ciencia	Córdoba.
6.145	Villanueva Manzanero, Alvaro	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
6.223	Diego Martín, Felipe de	HA-DG-Tesoro-Presupuesto	Madrid	Trabajo	Madrid.
6.354	López Santisteban, Antonio	EC-Esc-Art-Oficios	Almería	Información y Turismo	Almería.
6.452	Santos Mancebo, Mariano	EC-Muerto-Pueblo-Español	Madrid	Trabajo	Madrid.
6.471	Hernández Arrogante, Román	EC-Universidad	Madrid	Obras Públicas	Madrid.
6.525	Saiz Balcena, Braulio	HA-Delegación	Santander	Presidencia del Gobierno	Santander.
6.621	Fernández Ruiz, Marcelino	EC-Inst-Nac-Bachillert	Ciudad Real	Presidencia del Gobierno	Ciudad Real.
6.850	Pérez Diéguez, Manuel	HA-Delegación	PO-Vigo	Trabajo	PO-Vigo.
6.872	Paracuellos Artal, Julián	EC-Universidad	Zaragoza	Trabajo	Zaragoza.
7.022	Gigorro Casado, Mateo	GO-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
7.104	Asunción González, Manuel	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
7.109	Saa Nuñez, Domingo	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
7.140	Díaz Trejón, Manuel	IT-Subsecretaría	Madrid	Presidencia del Gobierno	Madrid.
7.286	González Martínez, Frutos	GO-Centro-Telegrafos	Albacete	Hacienda	Albacete (1).
7.298	Terrón Benet, Angel	EC-Universidad	Zaragoza	Hacienda	Zaragoza.
7.589	Pérez Clemente, Esteban	AG-Delegación	Vitoria	Vivienda	Vitoria.
7.659	Donaire Ariza, Agustín	EC-Ins-Nac-Bachillert	Granada	Obras Públicas	Granada.
7.702	Rodríguez González, José	EC-Ins-Nac-Bachillert	Santander	Vivienda	Santander.
7.717	Tarifa Martín, Jacinto	JU-Audiencia Territorial	Pamplona	Hacienda	Pamplona.
7.724	Fonce Blanco, Antonio	EC-Ins-Nac-Bachillert	Albacete	Justicia	Albacete.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 8 de mayo de 1973 por la que se nombra Oficial de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, a don Enrique Miranda Menes, aspirante a dicho Cuerpo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Decreto 1382, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Oficiales de la Administración de Justicia y Orden de 28 de junio de 1972.

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Oficial de la Administración de Justicia, por el turno libre, a don Enrique Miranda Menes, que figura en la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el referido Cuerpo, destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laredo, en donde deberá tomar posesión del cargo en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarda a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de mayo de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 16 de mayo de 1973 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Merino Vellisco.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don José Merino Vellisco, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Santander número 1, Medio Cudeyo.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, por tiempo mínimo de un año de conformidad con lo establecido en el artículo 23, 1.ª, del Reglamento orgánico de 21 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de mayo de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 21 de mayo de 1973 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Luis María Rodríguez Cabrera.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Luis María Rodríguez Cabrera, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Ejea de los Caballeros-Sos del Rey Católico.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1.ª, del Reglamento Orgánico, de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de mayo de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 22 de mayo de 1973 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Carlos Prieto Iglesias.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Carlos Prieto Iglesias, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Jerez de los Caballeros-Fregenal de la Sierra.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y comarcales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 1.ª, del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de mayo de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en:		Se le destina a:	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
10.471	Melero Carrasco, Máximo	EC-Inst-Bachillert	VL-Utiel	Educación y Ciencia	Valencia.
10.482	Billo Fuster, Amadeo	EC-Inst-Técnico	LR-Cervera	Educación y Ciencia	Tarragona
10.514	Gabardino Collado, Santiago	HA-Delegación	Albacete	Hacienda	Huesca.
10.538	Camsacho Muñoz, Vicente	EC-Delegación	Toledo	Educación y Ciencia	AL-Dalias (1).
10.549	Cumbreiro Candela, Miguel	EC-Inst-Nac-Bachillert	MA-Corn	Educación y Ciencia	JA-Alcañá Real (1).
10.553	López Felipeto, Ramón	HA-Aduana	LU-Ribadeo	Hacienda	La Coruña.
10.558	Quintas Corbelle, José Antonio	EC-Inst-Nac-Bachillert	BL-Ibiza	Educación y Ciencia	PO-Porrino (1).
10.579	Pardo Milán, Gaspar	EC-Inst-Bachillert	CE-Olot	Educación y Ciencia	AL-Olula (1).
10.583	Molina Miranda, Amador	EC-Inst-Técnico	GU-Siguenza	Educación y Ciencia	Madrid.
10.590	Martínez Rodríguez, Juan	EC-Inst-Bachillert	LO-Nájera	Educación y Ciencia	PO-Vigo (1).
10.594	Leal Gil, Román	EC-Esc-Aprend-Industr	SO-Arcos Jalón	Educación y Ciencia	Madrid.
10.607	Sánchez Sánchez, Angel	EC-Delegación	Vitoria	Educación y Ciencia	Madrid.
10.615	Figueroa Esteban, Patrocimo	GO-Gobierno Civil	Barcelona	Gobernación	Madrid (1).
10.619	Raítero Saigado, José	EC-Inst-Técnico	BN-Calella	Educación y Ciencia	HU-Monzon
10.623	Cuevas Ballarín, León	EC-Inst-Bachillert	CR-Almodóvar Campo	Educación y Ciencia	Madrid.
10.663	Navarro Pivada, Jesús	EC-Inst-Bachillert	MD-Aranjuez	Educación y Ciencia	Madrid.
10.676	Crosales Puente, Efraim	EC-Inst-Bachillert	Tarragona	Educación y Ciencia	MA-Corn (1)
10.683	Vázquez Paz, Vicente	EC-Inst-Bachillert	Bilbao	Educación y Ciencia	ST-Torrelavega.

(1) Por sucesión.
(2) Porche preterito.